



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACION DE DOS RESPONSABLES PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "CONCLUSIÓN OPORTUNA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE 5<sup>TO</sup> GRADO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN – TIPO 1"

#### 1. INFORMATIVOS:

- 1.1. Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Ayacucho
- 1.2. Dependencia : Dirección de Gestión Pedagógica
- 1.3. Responsables : Especialistas del Nivel de Educación Secundaria

#### 2. JUSTIFICACIÓN:

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, en el marco de la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 083- 2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 050-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Conclusión Oportuna para el Quinto Grado del Nivel secundaria en Educación Básica Regular que Promueve la Disminución de Riesgo de Deserción Escolar". En tal sentido, se tiene programado la contratación de dos (02) Gestores Regionales para el Servicio de Asistencia Técnica para la Implementación de la Estrategia "Conclusión Oportuna Dirigida A Estudiantes De 5<sup>o</sup> Grado De Secundaria en el Área de Comunicación.

#### 3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Garantice la implementación de la estrategia Conclusión Oportuna, en el marco de promover la disminución de riesgo de deserción escolar, para generar condiciones que favorezcan a las y los estudiantes en el desarrollo de competencias habilitantes asociadas a las áreas de comunicación y matemática, y asegurar la culminación oportuna de los estudiantes de 5<sup>to</sup> de secundaria de la Educación Básica, a fin de garantizar la continuidad de su proyecto de vida.

#### 4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de dos gestores regionales que garantice la consolidación de la información a nivel local y regional sobre el proceso de implementación y cierre de la estrategia Refuerzo Escolar, en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.

#### 5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección de Gestión Pedagógica.

#### 6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de Abastecimiento y Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.





**7. PERFIL DEL PUESTO:**

DETALLE	
FORMACIÓN PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Educación – Comunicación.</li> <li>• Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área".</li> <li>• Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral específica no menor a dos (02) años como docente del área.</li> </ul>
TRAYECTORIA PROFESIONAL	<p>a) <u>Experiencia General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 años de experiencia general en el sector público o privado.</li> </ul> <p>b) <u>Experiencia Específica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 años como docente del área de matemática o comunicación</li> <li>• Experiencia en acompañamiento docente</li> </ul>
CONOCIMIENTOS PARA EL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa</li> <li>• Conocimiento sobre Estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación.</li> <li>• Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.</li> </ul>

**8. PERIODO CONTRACTUAL:**

A partir del 17 de octubre al 16 de diciembre de 2022.

**9. FORMA DE PAGO**

La retribución mensual por el servicio es de S/ 3,100.00 (tres mil cien y 00/100 nuevos soles.), los cuales serán pagados de acuerdo a la presentación de los informes y productos entregables.

**a. PRIMER PRODUCTO ENTREGABLE, hasta el 17/11/2022**

Informe detallado que contenga:

- ✓ Reporte de las comunicaciones e identificación de las estudiantes realizadas para el inicio de la estrategia, con evidencias.
- ✓ Reporte del cumplimiento de la meta proyectada ( N° de estudiantes asignados) para el inicio de la estrategia.
- ✓ Consolidado de necesidades de aprendizaje identificadas en el grupo de estudiantes de su ámbito.
- ✓ Directorio, IE, horario y tipo de modalidad (distancia, semipresencial, presencial) en las acciones de formación y acompañamiento a cada grupo de estudiantes.
- ✓ Participación en las acciones formativas del Macro Regional, respecto al inicio de la estrategia acreditadas por la DRE.
- ✓ Planificación de aprendizajes a desarrollar de la EdA 1, 2,3 y 4, así como de las actividades de matemática y comunicación por grupos de estudiantes.
- ✓ Reporte de acciones formativas y el acompañamiento a los avances de la EdA 1 Y 2, así como de las actividades de matemática y comunicación, por grupos de estudiantes con evidencias, que incluya logros, dificultades y acciones realizadas en el marco de la planificación de los aprendizajes.
- ✓ Reporte de la facilitación de recursos a los estudiantes involucrados en la estrategia y comunicada al director de la IE donde se desarrolla la estrategia.
- ✓ Reporte de las acciones de presentación de inicio de la estrategia y comunicaciones con los directores de las II.EE de los estudiantes involucrados en la estrategia.





**b. SEGUNDO PRODUCTO ENTREGABLE, hasta el 16/12/2022**

Informe detallado que contenga:

- ✓ Reporte del seguimiento y cumplimiento de la meta ejecutada (N° de estudiantes asignados), así mismo de las acciones que se realizaron para su permanencia.
- ✓ Consolidado de logros de aprendizaje identificados en el grupo de estudiantes de su ámbito, a partir del resultado de evaluación diagnóstica y de fin de la estrategia y desarrollo de las carpetas de apoyo a la conclusión del 5To sec.
- ✓ Participación en las acciones formativas del macro regional, acreditada por la DREA.
- ✓ Reporte de acciones formativas y el acompañamiento a los avances de la EdA 4 y 4, así como de las actividades de matemática y comunicación, por grupos de estudiantes con evidencias, que incluya logros, dificultades y acciones realizadas en el marco de la planificación de los aprendizajes.
- ✓ Reporte de la facilitación de recursos a los estudiantes involucrados en la estrategia y comunicada al director de la IE donde se desarrolla la estrategia.
- ✓ Reporte de las acciones de presentación de finalización de la estrategia y comunicaciones con los directores de las II.EE de los estudiantes involucrados en la estrategia.
- ✓ Reporte de ejecución de la planificación de aprendizajes a desarrollar de la EdA 1,2,3 y 4, así como de las actividades de matemática y comunicación, por grupos de estudiantes.
- ✓ Reporte de los estudiantes de su ámbito de gestión que presentaron la carpeta de apoyo a la conclusión del 5to. Secundaria en sus instituciones educativas, y de las coordinaciones con el directivo de la IE.

**10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será otorgada con informe técnico del Especialista en Educación Secundaria de las áreas de Matemática y Comunicación. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.

**11. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y LUGAR DE PRESTACION:**

La coordinación, supervisión lo realiza con los Especialistas del nivel de Educación Secundaria de las áreas de Matemática y Comunicación en su condición de responsables de la ejecución de la actividad de refuerzo escolar en la región Ayacucho.

**12. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**Categoría Presupuestal:** 9002. Asignación Presupuestal que no Resulta en Producto.

**Producto 3999999:** Sin Producto

**Actividad 5006269:** Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

**Función:** 22. Educación

**División Funcional:** 047. Educación Básica

**Grupo Funcional:** 0105. Educación Secundaria

**Específica de gastos 2.3.2.9.1.1** LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD.

**13. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:**

- Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, así como con las normas y directivas internas vigentes de la ENTIDAD.
- Cumplir con la presentación de servicios pactados, según el horario establecido por la ENTIDAD.
- Sujetarse a la supervisión de la ejecución de los servicios.
- Presentar a la DREA planes de trabajo mensual, el mismo que deberá efectuarse antes de finalizar el mes anterior.






"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- No delegar ni subcontratar total ni parcialmente la prestación de sus servicios, teniendo responsabilidad por y su ejecución y cumplimiento.
- Está obligado (a) a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos productos durante la ejecución del presente no pueden ser divulgados por el contratado (a)
- Cederá en forma exclusiva a la Dirección Regional de Educación Ayacucho los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente

Ayacucho, 12 de octubre de 2022

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
  
Mg. Teresa M. Quispe Sulca  
Esp. de Tutoría y Orientación Educativa

# ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

LOCADOR/A : \_\_\_\_\_

CARGO:                      Responsable para el servicio de Asistencia para la implementación de la estrategia " Conclusión Oportuna dirigida a estudiantes de 5to grado de secundaria en el Area de Comunicación

N° DE DOC : \_\_\_\_\_

N° DE EXP.: \_\_\_\_\_

FECHA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
FASE: A	DESCRIPCION			
Formación Académica	Licenciado en Educación	5	5	
Formación Profesional	Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área (01 punto por certificado, mínimo 30 horas pedagógicas .	1	3	
Experiencia Laboral	<b>General:</b>			
	De 4 años a más	+3	5	
	3 años	2		
	<b>Específica como docente en aula</b>			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	<b>Experiencia en acompañamiento docente</b>			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
<b>TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (A)</b>				
FASE: B	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	EVALUADO
Conocimiento para el cargo	Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa .	1	1	
	Conocimiento sobre Estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación	1	1	
	Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.	1	1	
	<b>TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (B)</b>			



<b>TOTAL PUNTAJE EVALUACION ( A ) + ( B )</b> <b>PUNTAJE MINIMO PARA CALIFICAR ( 15 PUNTOS )</b>	CUMPLE	NO CUMPLE

EVALUADORES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACION DE DOS RESPONSABLES PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "CONCLUSIÓN OPORTUNA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE 5<sup>TO</sup> GRADO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA – TIPO 1"

#### 1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Unidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación Ayacucho  
1.2. Dependencia : Dirección de Gestión Pedagógica  
1.3. Responsables : Especialistas del Nivel de Educación Secundaria

#### 2. JUSTIFICACIÓN:

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, en el marco de la norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 083- 2022-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 050-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Conclusión Oportuna para el Quinto Grado del Nivel secundaria en Educación Básica Regular que Promueve la Disminución de Riesgo de Deserción Escolar". En tal sentido, se tiene programado la contratación de dos (02) Responsables para el Servicio de Asistencia Técnica para la Implementación de la Estrategia "Conclusión Oportuna Dirigida a Estudiantes de 5<sup>to</sup> Grado de Secundaria en el Área de Matemática.

#### 3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Garantice la implementación de la estrategia Conclusión Oportuna, en el marco de promover la disminución de riesgo de deserción escolar, para generar condiciones que favorezcan a las y los estudiantes en el desarrollo de competencias habilitantes asociadas a las áreas de comunicación y matemática, y asegurar la culminación oportuna de los estudiantes de 5<sup>to</sup> de secundaria de la Educación Básica, a fin de garantizar la continuidad de su proyecto de vida.

#### 4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de dos gestores regionales que garantice la consolidación de la información a nivel local y regional sobre el proceso de implementación y cierre de la estrategia Refuerzo Escolar, en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.

#### 5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección de Gestión Pedagógica.

#### 6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Área de Abastecimiento y Dirección de Administración de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.





## 6. PERFIL DEL PUESTO:

DETALLE	
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado en Educación – Matemática.</li><li>• Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área".</li><li>• Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li><li>• Experiencia laboral específica no menor a dos (02) años como docente del área.</li></ul>
<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL</b>	<p>a) <u>Experiencia General:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 3 años de experiencia general en el sector público o privado.</li></ul> <p>b) <u>Experiencia Específica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 2 años como docente del área de matemática o comunicación</li><li>• Experiencia en acompañamiento docente</li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa</li><li>• Conocimiento sobre Estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación.</li><li>• Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.</li></ul>

## 7. PERIODO CONTRACTUAL:

A partir del 17 de octubre al 16 de diciembre de 2022.

## 8. FORMA DE PAGO

La retribución mensual por el servicio es de S/ 3,100.00 (tres mil cien y 00/100 nuevos soles.), los cuales serán pagados de acuerdo a la presentación de los informes y productos entregables.

### a. **PRIMER PRODUCTO ENTREGABLE, hasta el 17/11/2022**

Informe detallado que contenga:

- ✓ Reporte de las comunicaciones e identificación de las estudiantes realizadas para el inicio de la estrategia, con evidencias.
- ✓ Reporte del cumplimiento de la meta proyectada ( N° de estudiantes asignados) para el inicio de la estrategia.
- ✓ Consolidado de necesidades de aprendizaje identificadas en el grupo de estudiantes de su ámbito.
- ✓ Directorio, IE, horario y tipo de modalidad (distancia, semipresencial, presencial) en las acciones de formación y acompañamiento a cada grupo de estudiantes.
- ✓ Participación en las acciones formativas del Macro Regional, respecto al inicio de la estrategia acreditadas por la DRE.
- ✓ Planificación de aprendizajes a desarrollar de la EdA 1, 2,3 y 4, así como de las actividades de matemática y comunicación por grupos de estudiantes.
- ✓ Reporte de acciones formativas y el acompañamiento a los avances de la EdA 1 Y 2, así como de las actividades de matemática y comunicación, por grupos de estudiantes con evidencias, que incluya logros, dificultades y acciones realizadas en el marco de la planificación de los aprendizajes.
- ✓ Reporte de la facilitación de recursos a los estudiantes involucrados en la estrategia y comunicada al director de la IE donde se desarrolla la estrategia.
- ✓ Reporte de las acciones de presentación de inicio de la estrategia y comunicaciones con los directores de las II.EE de los estudiantes involucrados en la estrategia.





**b. SEGUNDO PRODUCTO ENTREGABLE, hasta el 16/12/2022**

Informe detallado que contenga:

- ✓ Reporte del seguimiento y cumplimiento de la meta ejecutada (N° de estudiantes asignados), así mismo de las acciones que se realizaron para su permanencia.
- ✓ Consolidado de logros de aprendizaje identificados en el grupo de estudiantes de su ámbito, a partir del resultado de evaluación diagnóstica y de fin de la estrategia y desarrollo de las carpetas de apoyo a la conclusión del 5To sec.
- ✓ Participación en las acciones formativas del macro regional, acreditada por la DREA.
- ✓ Reporte de acciones formativas y el acompañamiento a los avances de la EdA 4 y 4, así como de las actividades de matemática y comunicación, por grupos de estudiantes con evidencias, que incluya logros, dificultades y acciones realizadas en el marco de la planificación de los aprendizajes.
- ✓ Reporte de la facilitación de recursos a los estudiantes involucrados en la estrategia y comunicada al director de la IE donde se desarrolla la estrategia.
- ✓ Reporte de las acciones de presentación de finalización de la estrategia y comunicaciones con los directores de las II.EE de los estudiantes involucrados en la estrategia.
- ✓ Reporte de ejecución de la planificación de aprendizajes a desarrollar de la EdA 1,2,3 y 4, así como de las actividades de matemática y comunicación, por grupos de estudiantes.
- ✓ Reporte de los estudiantes de su ámbito de gestión que presentaron la carpeta de apoyo a la conclusión del 5to. Secundaria en sus instituciones educativas, y de las coordinaciones con el directivo de la IE.

**9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será otorgada con informe técnico del Especialista en Educación Secundaria de las áreas de Matemática y Comunicación. En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.

**10. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y LUGAR DE PRESTACION:**

La coordinación, supervisión lo realiza con los Especialistas del nivel de Educación Secundaria de las áreas de Matemática y Comunicación en su condición de responsables de la ejecución de la actividad de refuerzo escolar en la región Ayacucho.

**11. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**Categoría Presupuestal:** 9002. Asignación Presupuestal que no Resulta en Producto.

**Producto 3999999:** Sin Producto

**Actividad 5006269:** Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

**Función:** 22. Educación

**División Funcional:** 047.Educación Básica

**Grupo Funcional:** 0105.Educación Secundaria

**Específica de gastos 2.3.2.9.1.1** LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD.

**12. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:**

- Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, así como con las normas y directivas internas vigentes de la ENTIDAD.
- Cumplir con la presentación de servicios pactados, según el horario establecido por la ENTIDAD.







"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Sujetarse a la supervisión de la ejecución de los servicios.
- Presentar a la DREA planes de trabajo mensual, el mismo que deberá efectuarse antes de finalizar el mes anterior.
- No delegar ni subcontratar total ni parcialmente la prestación de sus servicios, teniendo responsabilidad por y su ejecución y cumplimiento.
- Está obligado (a) a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos productos durante la ejecución del presente no pueden ser divulgados por el contratado (a)
- Cederá en forma exclusiva a la Dirección Regional de Educación Ayacucho los títulos de propiedad, derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente

Ayacucho, 12 de octubre de 2022

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
  
Mg. Teresa M. Quispe Sulca  
Esp. de Tutoría y Orientación Educativa



Gobierno Regional de Ayacucho  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

---



*"Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

# ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

LOCADOR/A : \_\_\_\_\_

CARGO: Responsable para el servicio de Asistencia para la implementación de la estrategia " Conclusión Oportuna dirigida a estudiantes de 5to grado de secundaria en el Area de Matemática

N° DE DOC : \_\_\_\_\_

N° DE EXP.: \_\_\_\_\_

FECHA DE EVALUACIÓN

REQUISITOS		PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE EVALUADO
FASE: A	DESCRIPCION			
Formación Académica	Licenciado en Educación	5	5	
Formación Profesional	Cursos, talleres y/o similares en "Estrategias metodológicas del área o implementación del currículo u otros relacionados al área (01 punto por certificado, mínimo 30 horas pedagógicas .	1	3	
Experiencia Laboral	<b>General:</b>			
	De 4 años a más	+3	5	
	3 años	2		
	<b>Específica como docente en aula</b>			
	De 3 años a más	3	5	
	2 años	2		
	<b>Experiencia en acompañamiento docente</b>			
	De 3 años a más	3	5	
2 años	2			
<b>TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (A)</b>				
FASE: B	DESCRIPCION	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO	EVALUADO
Conocimiento para el cargo	Dominio y conocimiento de Planificación curricular y evaluación formativa .	1	1	
	Conocimiento sobre Estrategias para el desarrollo de competencias en las áreas de Matemática o Comunicación	1	1	
	Uso de herramientas digitales y plataformas para promover el desarrollo de competencias de las áreas de matemática o comunicación.	1	1	
	<b>TOTAL PUNTAJE DE EVALUACION (B)</b>			

**TOTAL PUNTAJE EVALUACION ( A ) + ( B )**  
**PUNTAJE MINIMO PARA CALIFICAR ( 15 PUNTOS )**

CUMPLE      NO CUMPLE

EVALUADORES:

\_\_\_\_\_





DIA	MES	AÑO
13	10	2022

### Solicitud de Cotización

Referencia MEMORANDO N° 472-2022-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA/DGP  
 Señor (es) : RUC :  
 Dirección :  
 Telefono :  
 N° CCI : Nombre del Banco :  
 Correo :

Sirva (n) se cotizarnos PRECIOS NETOS del servicio que se detallan más abajo.

Entregado en : Oficina de Abastecimientos

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	Medida	Descripción	Unitario	Total
1	SERVICIO	CONTRATACION DESERVICIO DE UN RESPONSABLE PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA CONCLUSION OPORTUNA, DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE 5° DE SECUNDARIA EN EL AREA CORRESPONDIENTE-TIPO I		
		AREA AL QUE POSTULA:		
		El Termino de Referencia-TDR se adjunta a la presente documentacion para su correspondiente cotizacion		
=====				
		<b>INDICAR LO SIGUIENTE</b>		
		FORMA DE PAGO :		
		VALIDEZ DE LA OFERTA :		
		DISPONIBILIDAD:		
		PLAZO DE SERVICIO:		
		COTIZAR EN SOBRES CERRADOS Y CON SELLO DE SEGURIDAD		
		OTROS :		
		<b>TOTAL</b>		

Si está en condiciones de cotizar sirva (n)se Ud. firmar este documento y devolver en sobre cerrado y firmado

Fecha: .....



**Lic. Adry Wilder Vargas Flores**  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS  
Jefe de Abastecimiento



**C.P.C. Mabel Prado Huamaní**  
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES  
Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
Firma del Proveedor